



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

Continuación Acta de la Sesión Ordinaria No. 014

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2009

PRESIDENTE: ECON. JAIME ABRIL ABRIL

Siendo las 10h00 minutos

Contamos con la presencia de los señores Asambleístas: Pedro de la Cruz, Yandri Brunner, Gerónimo Yantalema, Amada Coronel como suplente del Asambleísta Gilmar Gutiérrez, Lídice Larrea, Noelia Juez como suplente del Asambleísta Omar Juez Juez, Jimmy Pinoargote y Jaime Abril Abril.

Contamos con el quórum necesario para iniciar la continuación de la sesión ordinaria No. 14

El orden del día se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se entrega a los señores y señoras Asambleístas el documento que contiene el Capítulo III de las Garantías Normativas para su conocimiento, discusión y aprobación.

Leído todo el proyecto se llegó a las siguientes resoluciones:

En el Art 84 bis, sobre la Gestión del agua y sus formas, el Asambleísta Gerónimo Yantalema plantea eliminar la frase o de las entidades de economía popular y solidaria.

Que el Art. 84 bis V sobre alcance y características, por encontrarse confuso se resuelve dejar en suspenso para luego para poder votar.

En el Art. 84 bis IX sobre Sistemas Comunitarios de Administración y Gestión del Agua, el Asambleísta Pedro de la Cruz propone aumentar la palabra comunas después de Comités, directorios, "comunas" y comunidades...

En el Art. 84 bis XI sobre organización y funcionamiento, se propone una nueva redacción que es la siguiente:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Se propone en el Art. 84 bis XVI aumentar la palabra comunas luego de ...centros poblados rurales como cabeceras parroquiales, "comunas", recintos, barrios.....

En el Art. 84 bis XVIII sobre Fortalecimiento, apoyo y subsidiaridad en la prestación del servicio"alianzas".....

El Capítulo presentado es aprobado con 7 votos a favor, 1 en contra, 3 ausentes, 0 blancos, detallados de la siguiente forma.

ASAMBLEÍSTA	MOVIMIENTO	VOTO
Jaime Abril Abril	Mov. País	A favor
Pedro de la Cruz	Mov. País	A favor
Yandri Brunner	Mov. País	A favor
Noelia Juez	Mov. País	A favor
Lídice Larrea	Mov. País	A favor
Jimmy Pinoargote	ADE	A favor
Gerónimo Yantalema	Pachakutik	A favor
Ramiro Terán	MPD	Ausente
Amada Coronel	PSP	En contra
Susana González	Madera de Guerrero	Ausente
Richard Guillén	PSP	Ausente

La comisión procede a un receso para incorporar las propuestas de los señores Asambleístas al texto de la Sección IV del Régimen Jurídico.

La Comisión se reinstala a las 15h07.

Se encuentran presentes los siguientes Asambleístas: Pedro de la Cruz, Yandri Brunner, Gerónimo Yantalema, Amada Coronel como suplente del Asambleísta Gilmar Gutiérrez, Lídice Larrea, Noelia Juez como suplente del Asambleísta Omar Juez, Jimmy Pinoargote, Jaime Abril Abril y Richard Guillén, se encuentra ausente el señor Asambleísta Ramiro Terán y la señora Asambleísta Susana González.

Luego de leer el texto de la Sección IV del Régimen Jurídico se resuelve lo siguiente:

Enviar el artículo 112 sobre servidumbres forzosas y el Art. 114 sobre indemnizaciones a la parte que trata Servidumbres.

Se aprueba el texto de esta sección con 6 votos a favor, un voto en contra, 3 ausentes y un blanco, lo cual se detalla a continuación:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

ASAMBLEÍSTA	MOVIMIENTO	VOTO
Jaime Abril Abril	Mov. País	A favor
Pedro de la Cruz	Mov. País	A favor
Yandri Brunner	Mov. País	A favor
Noelia Juez	Mov. País	A favor
Lídice Larrea	Mov. País	A favor
Jimmy Pinoargote	ADE	A favor
Gerónimo Yantalema	Pachakutik	A favor
Ramiro Terán	MPD	Ausente
Amada Coronel	PSP	En contra
Susana González	Madera de Guerrero	Ausente
Richard Guillén	PSP	En contra

Se aprueba con 7 votos a favor; 2 en contra y 2 ausentes.

Siendo las 16h00 minutos se da por concluida la continuación de la sesión ordinaria No. 014 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo detallado y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y artículo 27 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales firman en unidad de acto.

Jaime Abril Abril
**Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria
Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero**

Abg. Guillermo A. Ochoa Rodríguez.
Secretario Relator